

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3299 *Resolución de 14 de marzo de 2013, del Ayuntamiento de Miramar (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de de la Provincia de Valencia núm. 62, de 14/03/2013, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en el tablón de anuncios/página web del Ayuntamiento.

Miramar, 14 de marzo de 2013.–El Alcalde, Asensio Llorca Bertó.